



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2020-00542165-GDEBA-SDCADDGCYE - DESIG. CASTILLO Y MASTELLONE SANCHEZ

VISTO el EX-2020-00542165-GDEBA-SDCADDGCYE por el cual se tramita la designación de diversos funcionarios, en la Dirección General de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos propone a Araceli María MASTELLONE SANCHEZ para la cobertura del cargo de Directora de la entonces Dirección de Jubilaciones y Certificaciones;

Que por RESOC-2020-33-GDEBA-DGCYE, de fecha 27 de enero de 2020, se ha modificado la Estructura Orgánico Funcional de la jurisdicción, suprimiéndose la Dirección de Jubilaciones y Certificaciones y la Dirección de Liquidaciones de Haberes y Retribuciones y creándose la Dirección Provincial de Asesoramiento Jubilatorio y Certificaciones y la Dirección de Liquidaciones de Haberes, Retribuciones y Aporte a la Educación Privada ambas de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos;

Que, en este sentido, la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos propone a Emanuel Norberto CASTILLO y Araceli María MASTELLONE SANCHEZ para la cobertura del cargo de Director de Liquidaciones de Haberes, Retribuciones y Aporte a la Educación Privada y Directora Provincial de Asesoramiento Jubilatorio y Certificaciones, respectivamente;

Que las personas cuyas designaciones se ha propuesto reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar las funciones encomendadas;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que atento a lo normado por el Decreto N° 272/17 y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la Jurisdicción, es que se propician las presentes designaciones a partir de fecha cierta;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 69, incisos a y e, de la Ley N° 13688;

Por ello,

**LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Dar por designada, a partir del 20 de enero de 2020 y hasta el 26 de enero de 2020, en el cargo de Directora de la entonces Dirección de Jubilaciones y Certificaciones, a Araceli María MASTELLONE SANCHEZ, DNI 18.370.522 - Clase 1967.

ARTÍCULO 2°. Designar, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado por el Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas, en las fechas y en los cargos que a continuación se detallan:

Araceli María MASTELLONE SANCHEZ, DNI 18.370.522 - Clase 1967, en el cargo de Directora Provincial de Asesoramiento Jubilatorio y Certificaciones, dependiente de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos, a partir del 27 de enero de 2020, con imputación a la Jurisdicción 11220 - Jurisdicción auxiliar 00 - Entidad 050 – PRG 001 Actividad 6 - Finalidad 3 - Función 4.1 – F.F. 1.1. - Inciso 1 Partida Principal 1 - Régimen Estatutario 01.

Emanuel Norberto CASTILLO, DNI 30.958.209 - Clase 1984 en el cargo de Director de Liquidaciones de Haberes, Retribuciones y Aportes a la Educación Privada, dependiente de la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos, a partir del 1 de febrero de 2020, con imputación a la Jurisdicción 11220 - Jurisdicción auxiliar 00 - Entidad 050 – PRG 001 Actividad 5 - Finalidad 3 - Función 4.1 – F.F. 1.1. - Inciso 1 Partida Principal 1 - Régimen Estatutario 01.

ARTÍCULO 3°. La presente resolución será refrendada por la Subsecretaria de Administración y Recursos Humanos de este Organismo.

ARTÍCULO 4°. Registrar esta resolución, ante la Dirección de Coordinación Administrativa. Notificar por intermedio de la Dirección de Personal a quien corresponda. Publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.